

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 3.570

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en la Sala Consistorial, siendo las, trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El señor Bressel excusó su falta de asistencia por imperdisele obligaciones ineludibles:

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Dar de baja a D. Basilio Barra Lacampa en la concesión a canon de una parcela de tierra de cultivo en el monte Castellar Antiguo, por haberse concedido con anterioridad a otro concesionario.

—Desestimar la petición de D. Pablo Marín de que se anule el recibo correspondiente al canon de una parcela de tierra en el monte Realengo de Peñafior, puesto que viene obligado a abonar las guías extendidas.

—Denegar la solicitud de D. Alejandro Tejero Casamián de que se anule un recibo correspondiente al canon de unas tierras que cultivaba en el monte Realengo de Villamayor, puesto que debe satisfacer el canon de 1951-52, que es cuando empezó la baja en dicha concesión.

—Conceder a canon a D. Daniel Latorre Sanz una parcela de tierra de cultivo en el monte de Garrapinitos, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Autorizar a D. Eusebio Campillos Miguel para instalar una trilladora en un terreno yermo situado en las proximidades del barrio de La Cartuja Baja, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Devolver a D. Pascual Trallero Paracuellos la fianza que tiene constituida para responder de las obras de construcción de una manzana doble y otra ordinaria con cuatro capillas en el Cementerio Católico de Torrero.

—Desestimar la petición de D. Santos Alcubierre Escuder de que se le concedan a canon unos terrenos sitios en el barrio de La Cartuja Baja, por estar cedidos para la construcción de viviendas.

—Abonar a D. Juan-Antonio Egido la factura de las obras realizadas en el grupo escolar Cándido Domingo, que asciende a 5.877'65 pesetas.

—Desestimar la petición de los RR. PP. Misioneros del Corazón de María que interesan ayuda económica para el arreglo de la Capilla de la Virgen del Pilar, en la Misión de Bata, por impedirlo las disponibilidades presupuestarias.

—Se acordó hacer constar que, dada el gran esfuerzo que realiza este Ayuntamiento en la Obra de Subur-

bios, a la que se dedican cantidades considerables para ir atendiendo a las necesidades perentorias de los mismos, en lo sucesivo tendrá que procederse con criterio restrictivo en cuanto a la concesión de nuevas subvenciones o de ayuda económica para obras o fines que, aun siendo muy interesantes y dignos de todo apoyo, no encajan dentro de la órbita de esta Corporación municipal.

—Denegar la petición del señor Alcalde del barrio de Casetas sobre abono de haberes desde el mes de noviembre último al auxiliar de la oficina de dicha Alcaldía, por ser improcedente.

—Desestimar la petición de D. Agustín García de que se le conceda un piso vacante en el grupo escolar Tomás Alvira, por improcedente.

—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Guardia Municipal durante el pasado mes de mayo.

—Quedar enterada del agradecimiento de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la ayuda prestada por esta Corporación para la organización y desarrollo del Servicio Escolar de Alimentación.

—Desestimar la petición del Recaudador interino de la Depositaria municipal, D. Mariano Cuartero Anell, de que se le conceda una gratificación anual al igual que al resto de los recaudadores, por no tener derecho a ella.

—Adoptar las medidas pertinentes para obtener el reintegro de las cantidades percibidas de más por los aprendices de fontaneros y jardineros que han dejado de prestar servicio a la Corporación.

—Jubilarse por imposibilidad física al guardallaves Donato Ibáñez García.

—Modificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de mayo último sobre acoplamiento de personal del Cuerpo de Bomberos a los sueldos y sobresueldos que legalmente les corresponden.

—Aprobar la cuenta justificada de gastos que formula la Superiora de la Casa de Amparo, por 108.000 pesetas.

—Aprobar la cuenta justificada de gastos que formula el Director del Instituto Municipal Higiene, por pesetas 1.997'25.

—Aprobar la cuenta justificada de gastos que formula el conserje de la Casa Consistorial por gastos de representación del Ayuntamiento, que asciende a 2.000 pesetas.

—Fijar en 350 pesetas la cantidad a satisfacer en concepto de consumo de lujo por los bailes celebrados en Casetas con motivo de las fiestas del barrio.

—Adjudicar el concurso celebrado para adquisición de lámparas con destino al alumbrado público y demás servicios municipales a la Casa "Guiral", Industrias Eléctricas, por pesetas 301.685'20 y 253.230, respectivamente.

—Previa declaración de urgencia se dió cuenta de un dictamen proponiendo la adjudicación a D. Gabriel Zaballa Zabalbeitia de las obras de revestimiento con aglomerado asfáltico en frío del paseo de coches del Parque de Primo de Rivera, por la cantidad de 551.500 pesetas.

Y se levantó la sesión siendo las trece y treinta horas.

Zaragoza, 24 de junio de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 566

Distrito Minero

D. Julián Escudero Aladrén Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que con fecha 14 de enero de 1956 ha sido otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Industria el permiso de investigación nombrado "Carmen", número 2.003, de sesenta pertenencias de mineral de hierro, sito en término municipal de Inogés (Zaragoza), a nombre de D. Bruno Berti Gómez, D. Blas Oliet Gil y D. Fermín Zabazla Moral; haciendo constar en el otorgamiento que dicho permiso está situado en zona reservada a favor del Estado para rocas bituminosas, minerales de uranio u otros radiactivos e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial" en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 13 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero.

Núm. 560

Jefatura de Obras Públicas

Relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas en el término municipal de Lécera (Zaragoza), con motivo de las obras de supresión del paso a nivel del ferrocarril de Zaragoza a Utrillas con la carretera a Aliaga (kilómetro 17).

Número de orden: 1.

Nombre del propietario: Félix Aznar Aznar.

Clase de finca: Secano cereales.

Número de orden: 2.

Nombre del propietario: Félix Alós Aznar.

Clase de finca: Secano cereales.

Número de orden: 3.

Nombre del propietario: Consuelo Lou Aznar.

Clase de finca: Secano cereales.

Esta Jefatura ha dispuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que se publique la presente relación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que, como dispone el artículo 19 de la citada Ley, pueda hacerse por escrito, en el plazo de quince días, por las personas interesadas, las reclamaciones que estimen oportunas, ante esta Jefatura, respecto de la necesidad de la ocupación.

Zaragoza, 27 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 275

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de noviembre de 1955.

(Continuación. Véase «B. O.» núm. 29)

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11770.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Rondine.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 82 Kg.

Número del motor: 6525.

Cilindros: 1.

HP: 1.

Número del bastidor: 6525.

Capacidad depósito combustible: 7 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Pilar Arguedas.

Domicilio y población: Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11771.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 78 Kg.

Número del motor: Z9802792.

Cilindros: 1.

HP: 1.

Número del bastidor: Z02993.

Capacidad depósito combustible: 9 litros.

- Nombre y apellidos del propietario: J. Luis Sancho.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-11772.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número de motor: 059428.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 059485.
Capacidad depósito combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Isidro Beltrán.
Domicilio y población: Don Alfonso I, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11773.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 180490.
Tipo: C. interior.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 176422.
Capacidad depósito combustible: 40 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 500 x 15.
Nombre y apellidos del propietario: Industrias Químicas, S. A.
Domicilio y población: Camino Monzalbarba, 83, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11774.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101106106906.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101107002.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Suñer.
Domicilio y población: Coso, 16, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11775.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V55M27957.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT27965.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Rico y Echevarria, S. L.
Domicilio y población: Cavia, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11776.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 529542.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 029935.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Víctor Baquero.
Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11777.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC1340.
Cilindros: 1.
- HP.: 1.
Número del bastidor: 001364.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19 y 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Alcaya.
Domicilio y población: Madre Verduna, 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11778.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 152817.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 6002:241.
Capacidad depósito combustible: 13 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos de propietario: Rafael Marco.
Domicilio y población: C. Gambón, número 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11779.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: 1M101696C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M101696C.
Capacidad depósito combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos de propietario: Eduardo Ausejo.
Domicilio y población: Ramón y Cajal, 24, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11780.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: 1D1517739.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: TR17109.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Mallada.
 Domicilio y población: Piedratajada (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11781.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LD254354.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST4272.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Celestino Gil.
 Domicilio y población: Calaceite (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11782.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB257121.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST7055.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Alfredo Torres.
 Domicilio y población: Padre Manjón, 33, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11783.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a

Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1,075 Kg.
 Número del motor: 101006106585.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101106599.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 597 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Policarpo Millá.
 Domicilio y población: Independencia, 30, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-11784.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 5136322861.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2324468.
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Basilio Gómez.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-11785.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM56145.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB56145.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Herrero.
 Domicilio y población: Báguena (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11786.

Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1,075 Kg.
 Número del motor: 101006106137.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101106033.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Sopena.
 Domicilio y población: Hernán Cortés, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11787.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1,075 Kg.
 Número del motor: 101006106713.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101106732.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Sopena.
 Domicilio y población: Hernán Cortés, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11788.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 542674Z875.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2369416.
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Hernando.
 Domicilio y población: Hernán Cortés, 18, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11789.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.180.
 Número del motor: 11580756-Z-866.
 Cilindros: 4.
 HP.: 12.
 Número del bastidor: 420054.
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: S. Eléctricos Navarro.
 Domicilio y población: M. Romanas, número 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11790.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.180 Kg.
 Número del motor: 11580412Z865.
 Cilindros: 4.
 HP.: 12.
 Número del bastidor: 420055.
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Láinez y Compañía, S. L.
 Domicilio y población: Plaza de César Augusto, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación, Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11791.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Fiat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.130 Kg.
 Número del motor: 018348.
 Cilindros: 4.
 HP.: 12.
 Número del bastidor: 011922.
 Capacidad depósito combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 640 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Talleres Mercier, S. A.
 Domicilio y población: Clavé, 33, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación. Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11792.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 5605.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A3173.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Marina.
 Domicilio y población: Plaza de Joaquín Soler, 20, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11793.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mymisa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 84 Kg.
 Número del motor: 00424.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 0042.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Jiménez.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11794.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 129046.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 229428.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Julián Monforte.
 Domicilio y población: Urrea de Jalón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11795.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M11076.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B10957.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Bernal Pareja, S. A.
 Domicilio y población: Avenida de José Antonio, 70, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-11796.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z-983161.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z-03084.
 Capacidad depósito combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Moros.
 Domicilio y población: Alhama de Aragón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 568

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;
 Hago saber: Que en los autos ejecutivos núm. 730 de 1955 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Traba-

jo de la provincia contra la Empresa José Gómez Pardo, domiciliada en Granada, 16, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impuestas de multa, que importan la cantidad principal total de 250 pesetas, más 900 pesetas calculadas provisionamente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa auctora, siguientes:

Un aparato de radio de cinco lámparas, marca "Askar", con dos mandos, de onda corta y normal, con su correspondiente voltímetro, en estado nuevo y funcionamiento. Valorado en 1.200 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Granada, 16.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 del próximo mes de febrero, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calada: de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1956 en los pueblos que seguidamente se relacionan, por ser naturales de los mismos, los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamientos, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 12 y 19 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

BELCHITE

Benjamín Ruiz Cortés, hijo de Joaquín y Beatriz, nacido el 17 de abril de 1935.

CAMPILLO DE ARAGON

Manuel Renales Hernández, hijo de Gabino y de Máxima, nacido el 12 de febrero de 1935.

CARINENA

Santos Cucalón Barberán, hijo de Santos y Antonia, nacido el día 27 de febrero de 1935.

CERVERUELA

Luis Arguñena Gracia, hijo de Miguel y de Nicolasa, que nació el 1.º de junio de 1935.

CETINA

Luis Acón Colás, hijo de Antonio y de Felisa, nacido el 13 de enero de 1935.

José López Escudero, hijo de Miguel y de Milagros, nacido el 25 de enero de 1935.

Luis Polo Gascón, hijo de Pedro y de Catalina, nacido el 5 de octubre de 1935.

Miguel Ruiz Horna, hijo de Faustino y de Margarita, nacido el 24 de abril de 1935.

LAS CUERLAS

Rafael-Antonio Castellón Flores, hijo de José-Luis y de Concepción, nacido el 31 de enero de 1935.

MONEVA

Cayetano Gracia Paracuellos, hijo de Santiago y de Presentación, nacido el 11 de julio de 1935.

Nicolás Artal Artal, hijo de Nicolás y de Cruz, nacido el 7 de agosto de 1935.

Enrique Bordonada Guallar, hijo de Jesús y de Cándida, nacido el 18 de agosto de 1935.

TIERGA

Manuel López Herrador, hijo de Víctor y Carmen, nacido el 26 de agosto de 1935.

TOSOS

José Valiente Francés, hijo de Lucio y de Rosario, nacido el 15 de agosto de 1935.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 571

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos

a instancia de D. Vicente Pícazo Pisa, contra D. Manuel Giner Melero, número 185 de 1954, en los que fueron embargados, como de la propiedad del ejecutado, una mitad indivisa de finca urbana, parcela de terreno situada en esta ciudad, término de Miralbueno, partida de "La Romareda", barrio de las Delicias y su calle Arias, núm. 22, inscrita al tomo 1642, folio 17, finca número 22.201, inscripción 3.ª, libro número 596, sección 2.ª y asiento 79, y la nuda propiedad de la tercera parte de la mitad indivisa de una finca urbana, la tienda de la planta baja derecha y una participación del 270 por 100 en el solar y elementos comunes de la casa de esta ciudad y su calle del Coso, número 177 moderno, correspondiente al 67 antiguo, inscrita al tomo 1.822, libro 301 de la sección 1.ª, finca 6.457, folio 155, inscripción 1.ª, ha acordado se haga saber a los acreedores posteriores D. Vicente Bernal Hernández, D. Eulogio González Valeiras y D. José Márquez Cuñat, cuyos domicilios se ignoran, que los citados autos se hallan en estado de ejecución y en trámite de peritación de las fincas, para que intervengan en el avalúo y subasta de los bienes, si les conviniere.

Y para que sirva de notificación se expide la presente en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 572

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente se hace saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas a D. Mariano Gimeno Gil y su esposa, D.ª Natividad Berges Val, en juicio ejecutivo número 25 de 1949, instado por D. Antonio Logroño González, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, los siguientes bienes:

1. Campo en la partida de "Matilla", de 11.442 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con brazal y Félix Lax; al Sur, con brazal de Matilla; al Este, con Natividad y Narciso Berges Tolón, y al Oeste, con Narciso Berges. Cultivo: Cereal regadío, árboles frutales y casa. Valorado en pesetas 70.360.

2. Campo en la partida de "Campo Señor", de 4.310 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con escorredero de Matilla; al Sur, con brazal; al Este, con Marcelino Berges, y al Oeste, con escorredero. Cultivo: Cereal regadío. Valorado en 24.600 pesetas.

3. Campo en la partida de "Azuclo", de 3.456 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con brazal; al Sur, con Gaudencio Millán; al Este, con Santiago Soro, y al Oeste, con Julio Allocar. Cultivo: Olivar remoldado y en plena producción. Valorado en pesetas 10.395.

4. Campo en la partida de "Casal", de 2.780 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con Mariano Lapuente; al Sur, con brazal; al Este, con brazal, y al Oeste, con Marcelino Berges. Cultivo: Olivar y viña con riego. Valorado en 11.940 pesetas.

5. Campo en la partida de "Junzares", de 3.771 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con Lorenzo Laso; al Sur, con Narciso Berges; al Este, con Antonio Viamonte, y al Oeste, con Gaudencio Millán. Cultivo: Cereal regadio. Valorado en 4.284 pesetas.

6. Campo en la partida de "Torreblanca", de 6.980 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con acequia; al Sur, con Tomasa Algás; al Este, con Juan Pignatelli, y al Oeste, con Narciso Berges. Cultivo: Cereal regadio. Valorado en 7.976 pesetas.

7. Campo en la partida "Torreblanca", de 2.622 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con acequia; al Sur, con brazal; al Este, con Raimundo Berges, y al Oeste, con Mariano Fraile. Cultivo: Cereal regadio. Valorado en 3.500 pesetas.

8. Campo en la partida de "La Tierra", de 2.625 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con brazal; al Sur, con Raimundo Berges; al Este, con Antonio Viamonte, y al Oeste, con brazal. Cultivo: Cereal regadio. Valorado en 4.500 pesetas.

9. Era en la partida "Espinalgo", de 1.160 metros cuadrados. Valorada en 3.000 pesetas.

10. Campo en la partida de "Juncas", de 2.160 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con Mariano Genzor; al Sur, con brazal; al Este, con Soledad Cambod, y al Oeste, con Raimundo Berges. Cultivo: Cereal regadio. Valorado en 2.464 pesetas.

11. Campo en la partida de "Valdompere", de 45.375 metros cuadrados. Linda: Al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Manuel Foyos. Terreno monte secano y aprovechamiento de pastos. Valorado en 45.000 pesetas.

12. Campo en la partida "Ginestar", de 5.001 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Narciso Berges; al Sur, con riego; al Este, con camino de herederos, y al Oeste, con acequia de Quinto. Cultivo: Cereal regadio. Valorado en 20.600 pesetas.

13. Campo en la partida de "Soto de Aguilar". Linda: Al Norte, con río Ebro; al Sur, con riego; al Este, con riego, y al Oeste, con Marcelino Berges. Este terreno tiende a desaparecer por los efectos del río Ebro, quedando en la actualidad sobre 1.150 metros cuadrados. Valorado en 1.920 pesetas.

14. Una casa en la calle San Antonio, del pueblo de Fuentes de Ebro, señalada con el número 45, que consta de planta baja y piso, tiene unos 20 metros de fachada por 10 de fondo en lo edificado y 20 más de corral. Valorada en 90.000 pesetas.

15. Campo en la partida "Ginestar", de 5.006 metros cuadrados. Limita: Al Norte, con Mariano Berges; al Sur, con Ramón Cambod; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia de Quinto. Cultivo: Cereal de regadio. Valorado en 22.000 pesetas.

El valor total de las fincas es de pesetas 322.539.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad estará de manifiesto en la Secretaría para quien desee examinarla, previniéndose que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 573

JUZGADO NUM. 4

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza, y por prórroga de jurisdicción del número 4 de la misma;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de mayor cuantía con el núm. 261 de 1952, a instancia de D. Gregorio Bailón Fer-

nández, representado por el Procurador Sr. Rey Ardíd, contra D. José Chavarría Lavigna, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del tipo de tasación, la siguiente:

Hacienda denominada "Venta del Boteré o de Alcalán", en las partidas Alcalán, Collados y Forcaballes, compuesta de los siguientes elementos:

a) La casa llamada "Venta del Boteré o de Chiprana", destinada a habitación, con vaquerías, almacenes, dependencias y cisternas.

b) Un maso retiro, con su era, en el Collado.

c) Las tierras que constan de varias partes llamadas "Plana del Collado", "Val", "Barranco de la Torre", "Barranco de Don Fermín", "Barranco de la Venta Vieja", "Laderas de la Venta Vieja", "Laderas de la Torre", "Barranco del Maso", "Suerte del Prado", "Balilla de Don Fermín", "Huerta de la Torre" y otras, que rodean a los edificios y miden 25 hectáreas 20 áreas, de las cuales 24 hectáreas y 20 áreas son de regadío, y linda: Norte, monte de los herederos de Luis Pais Cruz; Sur, descansadero o amplio cabañal, paso cabaña, carretera de Madrid a Barcelona y tierras de Simón Poblador, Joaquín Catalán y camino vecinal; Este, con tierras de Calixto Poblador, viuda de Saturnino Orca, Manuel Rañoni, el brazal del Collado y lastra con pinos; Oeste, senda y tierras de José Lasheras, Pedro Piñol y otros vecinos. Inscrita al folio 183, tomo 21, finca 908, del Registro de la Propiedad de Caspe.

Dicha finca ha sido valorada en la cantidad de un 1.079.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de marzo próximo, a las doce horas, señalándose como condiciones y requisitos los de que: Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, cuando menos, el 10 por 100 del valor antes fijado (con la rebaja del 25 %); que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero; que los títulos de propiedad y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría para su examen, debiéndose conformar con los expresados títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor que hubiera continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirán pos-

turas que no cubran los dos tercios del importe de la tasación, una vez deducido el 25 por 100 de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 576
CALATAYUD

D. Ladislao Pérez Manjón, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que se instruye sumario en este Juzgado bajo el número 1 de 1956, por sustracción de veinticinco piezas de bronce de máquina de hilar, en forma de corona, con dientes, con un diámetro de cinco centímetros por la parte de los dientes y dos centímetros por la parte de abajo; una linterna, de petaca, de pilas; una chapa de hierro con el tornillo, y con un peso aproximado de un kilogramo, de forma cuadrada, y cuatro anillos de hierro; en cuyo sumario se ha acordado interesar de toda la Policía judicial la busca y rescate de los efectos sustraídos, así como la detención de los autores del hecho, que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se encontrasen dichos objetos, si no acreditasen su legítima procedencia.

Calatayud a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Ladislao Pérez Manjón.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 574
EJEA DE LOS CABALLEROS
Cédula de requerimiento

El Sr. Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria correspondiente a la causa núm. 37 de 1953 sobre conducción ilegal, ha acordado requerir por medio de la presente al penado José Zardoya Salas, que se halla en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días haga entrega en este Juzgado del carnet de conductor, por haber sido condenado, en sentencia de 11 de junio de 1955, entre otras penas, a la privación durante un año del permiso para conducir.

Ejea de los Caballeros a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 575

SOS DEL REY CATOLICO

D. Jaime Tamara Fernández de Tejerina, Juez de instrucción de la villa de Sos del Rey Católico y su partido (Zaragoza);

Por el presente, y en virtud de lo ordenado por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, llevo y emplazo a Benito Beltrán García de 29 años de edad, hoy soltero, jornalero, hijo de Benito y Leona, natural y vecino de Luesia (Zaragoza), residente últimamente en San Vicente (Navarra) y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados desde que aparezca la presente requisitoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado", comparezca ante este Juzgado con objeto de constituirse en prisión y cumplir la pena que le fué impuesta por el sumario que se le siguió en este Juzgado, sobre hurto, con el número 11 de 1952, y como comprendido en el caso 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido penado, y en caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Sos del Rey Católico a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Jaime Tamara Fernández de Tejerina.—El Secretario, José García Garin.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 562
JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 395 del año 1955, que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Vicente Esteban Martínez, representado por el Procurador señor Gómez Gil, contra D. Domingo Ferrer Ascaso, vecino de Codo (Zaragoza), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un asnal hembra de 1'35 metros de alzada, pelo negro, de 8 años, calzado de las manos. Valorado en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56. 2.º) he señalado el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que el semoviente embargado, por tratarse de tercera subasta, sale a licitación sin sujeción a tipo, y que se encuentra en poder de D. Domingo Ferrer Ascaso, con domicilio en Codo (Zaragoza), donde podrá ser examinado por cuantos deseen concurrir a la subasta.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Francisco de Asis Sancho Rebullida— P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 555

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Ignacio Terrer Blanco, Oficial habilitado en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Doy fe: Que en autos de juicio de faltas número 12 de 1956, sobre lesiones, contra Adrián Hidalgo González y otros, siendo perjudicado José-Manuel Abalos Martínez, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Auto.—En La Almunia de Doña Godina a 30 de enero de 1956... Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se sobreseen definitivamente las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas causadas en este procedimiento.—Notifíquese al Sr. Fiscal y partes y al perjudicado, en ignorado paradero, por edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.—Así lo acordó, mandó y firma el Sr. D. Jesús Santacruz Velázquez, Juez comarcal de esta villa, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.—Jesús Santacruz—Ignacio Terrer Blanco. (Rubricados).—Sello en tinta del Juzgado".

Y para que conste y sirva de notificación al perjudicado José-María Abalos Martínez, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado, en La Almunia de Doña Godina a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Ignacio Terrer Blanco.